



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 779.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN EL EJERCICIO DE REVISIÓN DE PARES (PEER REVIEW) CON LA REPÚBLICA DEL URUGUAY, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 1540 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.**

Asunción, 6 de agosto de 2019

**VISTO:** El Memorandum VMRE/DGAE/N° 255/2019, de fecha 29 de julio de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor del Ministro Darío Franco, Director de Asuntos Especiales y de la Segunda Secretaria Liliana Torales, funcionaria de la Dirección General de Asuntos Especiales, quienes participarán en el Ejercicio de Revisión de Pares (*Peer Review*) con la República del Uruguay, en el marco de la implementación de la Resolución N° 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, los días 20 y 21 de agosto del año en curso; y

**CONSIDERANDO:**

Que la organización del mencionado evento cubrirá los costos relacionados con los pasajes aéreos y el alojamiento a favor de los funcionarios citados durante su estadía en la ciudad de Montevideo.

N° \_\_\_\_\_

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,


**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar la participación de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Ejercicio de Revisión de Pares (*Peer Review*) con la República del Uruguay, en el marco de la implementación de la Resolución N° 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, los días 20 y 21 de agosto del año en curso:

- Ministro **Darío Franco**, Director de Asuntos Especiales; y
- Segunda Secretaria **Liliana Torales**, funcionaria de la Dirección General de Asuntos Especiales.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
**Juan Angel Delgadillo**  
Ministro Sustituto